

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA de Interés legislativo el día 11 de Enero como el día en que se firmó el acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Paraná y Leonforte.

Por este motivo es que solicito a mis pares me acompañen para rendir un sentido homenaje a todos aquellos que dejando su tierra y familias vinieron a trabajar a nuestra amada Argentina y a nuestra querida provincia.

FUNDAMENTOS

El 11 de enero de 1991 se firmó en Paraná el acuerdo de Hermanamiento (Gemellaggio) entre las ciudades de Paraná (Entre Ríos) en Argentina y Leonforte (Sicilia), Italia. Los intendentes municipales de entonces concretaron un anhelo que impulsaron algunos leonforteses y descendientes acá en Paraná, teniendo en cuenta la importante inmigración de esa ciudad italiana en esta Ciudad. De las 400 o 500 familias que se hubieron podido radicar en la capital de Entre Ríos, hoy se cree que podrían alcanzar la cifra de 50.000 descendientes aproximadamente. Es posible que sea la mayor descendencia de inmigrantes llegados a estas tierras. El 11 de enero de 2021, cumpliendo este importante aniversario, se llevarán a cabo -y en el transcurso del año 2021-, importantes actividades entre las dos ciudades hermanas.

Diputada María del Carmen Toller